

## INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO PÚBLICO No. 2 DE 2017

**OBJETO:** "Contratar la prestación del servicio de reparaciones, obras y mantenimientos (ROM) locativos por Regional a los inmuebles urbanos sujetos de administración por parte de la SAE SAS."

### I. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

Una vez realizada la validación de la información presentada por los oferentes que se mencionan a continuación, en el marco del Concurso Público No. 02 de 2017, el comité técnico evaluador designado para este fin, determina lo siguiente:

#### 1. CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018 (PROTELCA INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS y RB DE COLOMBIA)

Se realiza el proceso de verificación de requisitos habilitantes, para las Regionales Suroccidente y Occidente, y se determinó que CUMPLE, por lo tanto, se hace la debida descripción:

- De conformidad con la adenda No 1. numeral 2.1. Experiencia, que señala:

*"La experiencia del proponente deberá estar relacionada con la actividad que se pretende satisfacer en el presente proceso y acorde con su objeto social."*

*Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de cinco (5) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de mantenimiento, obras y reparaciones. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.*

*Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, la suma de las experiencias de los proponentes tiene que ser de mínimo cinco (5) años y deberán acreditar mediante la presentación de máximo cinco (5) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de mantenimiento, obras y reparaciones. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado para cada Regional." Cumple con las certificaciones.*

ROL	Ingeniero Civil o Arquitecto		Cumple
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Ingeniero Civil o Arquitecto	Si
EXPERIENCIA	GENERAL	Debe acreditar mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional, certificados por empresas dedicadas a la construcción.	Si
	ESPECÍFICA	Debe acreditar mediante la presentación certificaciones experiencia específica de mínimo cuatro (4) años como encargado de obras de acabados generales, adecuación de espacios, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.	Si
DEDICACIÓN	40%		
CANTIDAD	Uno (1)		Si

ROL	Residente de Obra Ingeniero Civil o Arquitecto		Cumple
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Ingeniero Civil o Arquitecto	Si
EXPERIENCIA	GENERAL	Debe acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional, certificados por empresas dedicadas a la construcción.	Si
	ESPECÍFICA	Debe acreditar mediante la presentación certificaciones experiencia específica como encargado de obras de acabados generales, adecuación de espacios, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.	Si
DEDICACIÓN	100%		
CANTIDAD	Uno (1)		Si

ROL	Maestro de Obra		Cumple
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Maestro de obra	Si
EXPERIENCIA	GENERAL	Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional, certificados por empresas dedicadas a la construcción.	Si

	ESPECÍFICA	Debe acreditar mediante la presentación certificaciones experiencia específica de mínimo cuatro (4) años como encargado de obras de acabados generales, adecuación de espacios, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.	Si
DEDICACIÓN		100%	
CANTIDAD		Mínimo Uno (1) por cada una de las ciudades principales.	SI

## 2. CONSORCIO URANO 2017.

Se realiza el proceso de verificación de requisitos habilitantes para la regional Centro-oriente y se determinó que CUMPLE, por lo tanto, se hace la debida descripción:

b. De conformidad con el capítulo 4 numeral 4.1.1 Experiencia Del Proponente, que señala:

*"La experiencia del proponente deberá estar relacionada con la actividad que se pretende satisfacer en el presente proceso y acorde con su objeto social.*

*Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de cinco (5) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de mantenimiento, obras y reparaciones. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.*

*Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, la suma de las experiencias de los proponentes tiene que ser de mínimo cinco (5) años y deberán acreditar mediante la presentación de máximo cinco (5) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de mantenimiento, obras y reparaciones. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado para cada Regional."* Cumple con las certificaciones.

ROL	Ingeniero Civil o Arquitecto		Cumple
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Ingeniero Civil o Arquitecto	Si
	GENERAL	Debe acreditar mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional, certificados por empresas dedicadas a la construcción.	Si

EXPERIENCIA	ESPECÍFICA	Debe acreditar mediante la presentación certificaciones experiencia específica de mínimo cuatro (4) años como encargado de obras de acabados generales, adecuación de espacios, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.	Si
DEDICACIÓN		40%	
CANTIDAD		Uno (1)	Si

ROL	Residente de Obra Ingeniero Civil o Arquitecto		Cumple
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Ingeniero Civil o Arquitecto	Si
	GENERAL	Debe acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional, certificados por empresas dedicadas a la construcción.	Si
EXPERIENCIA	ESPECÍFICA	Debe acreditar mediante la presentación certificaciones experiencia específica como encargado de obras de acabados generales, adecuación de espacios, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.	Si
DEDICACIÓN		100%	
CANTIDAD		Uno (1)	Si

ROL	Maestro de Obra		Cumple
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Maestro de obra	Si
	GENERAL	Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional, certificados por empresas dedicadas a la construcción.	Si
EXPERIENCIA	ESPECÍFICA	Debe acreditar mediante la presentación certificaciones experiencia específica de mínimo cuatro (4) años como encargado de obras de acabados generales, adecuación de espacios, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.	Si
DEDICACIÓN		100%	
CANTIDAD	Mínimo Uno (1) por cada una de las ciudades principales.		Si

### 3. CONSORCIO OBRAS2018.

Se realiza el proceso de verificación de requisitos habilitantes para la Regional Occidente y se determinó que CUMPLE, por lo tanto, se hace la debida descripción:

c. De conformidad con el capítulo 4 numeral 4.1.1 Experiencia Del Proponente, que señala:

*"La experiencia del proponente deberá estar relacionada con la actividad que se pretende satisfacer en el presente proceso y acorde con su objeto social.*

*Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de cinco (5) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de mantenimiento, obras y reparaciones. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.*

*Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, la suma de las experiencias de los proponentes tiene que ser de mínimo cinco (5) años y deberán acreditar mediante la presentación de máximo cinco (5) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de mantenimiento, obras y reparaciones. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado para cada Regional." Cumple con las certificaciones.*

ROL	Ingeniero Civil o Arquitecto		Cumple
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Ingeniero Civil o Arquitecto	Si
EXPERIENCIA	GENERAL	Debe acreditar mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional, certificados por empresas dedicadas a la construcción.	Si
	ESPECÍFICA	Debe acreditar mediante la presentación certificaciones experiencia específica de mínimo cuatro (4) años como encargado de obras de acabados generales, adecuación de espacios, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.	Si
DEDICACIÓN	40%		
CANTIDAD	Uno (1)		Si

ROL	Residente de Obra Ingeniero Civil o Arquitecto		Cumple
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Ingeniero Civil o Arquitecto	Si

EXPERIENCIA	GENERAL	Debe acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional, certificados por empresas dedicadas a la construcción.	Si
	ESPECÍFICA	Debe acreditar mediante la presentación certificaciones experiencia específica como encargado de obras de acabados generales, adecuación de espacios, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.	Si
DEDICACIÓN	100%		
CANTIDAD	Uno (1)		Si

ROL	Maestro de Obra		Cumple
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Maestro de obra	Si
EXPERIENCIA	GENERAL	Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional, certificados por empresas dedicadas a la construcción.	Si
	ESPECÍFICA	Debe acreditar mediante la presentación certificaciones experiencia específica de mínimo cuatro (4) años como encargado de obras de acabados generales, adecuación de espacios, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.	Si
DEDICACIÓN	100%		
CANTIDAD	Mínimo Uno (1) por cada una de las ciudades principales.		Si

### RESUMEN VALIDACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

A continuación, se presenta un cuadro con el que se verifica y comprueba la información suministrada anteriormente

OFERENTE	CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018 SUROCCIDENTE	CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018 OCCIDENTE	COSORCIO URANO 2017	CONSORCIO OBRAS 2018
REGIONAL	SUROCCIDENTE	OCCIDENTE	CENTRO ORIENTE	OCCIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL	TELMO ALEXANDER CASTILLO FAJARDO/JAVIER IGNACIO RESTREPO GIRALDO	TELMO ALEXANDER CASTILLO FAJARDO/JAVIER IGNACIO RESTREPO GIRALDO	CAROLINA FORERO FORERO /SALZAR HERRERA SILVIO	MARCOS EDUARDO ARANGO TAMAYO /ROBERTO DE JESUS SOTO NARANJO

OFERENTE	CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018 SUROCCIDENTE	CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018 OCCIDENTE	CONSORCIO URANO 2017	CONSORCIO OBRAS 2018
CC	79905718/3226626	79905718/3226626	52071815 /171399120	1040322659/7110598
CORREO ELECTRÓNICO	OFERTAS@PROTELCASAS.COM JPOSADA@RBDECOLOMBIA.COM	OFERTAS@PROTELCASAS.CO M; JPOSADA@RBDECOLOMBIA.COM	CONSORCIOURANO2017@GMAIL.COM	GEREINCOAS@GMAIL.COM
TARJETA PROFESIONAL	2520274244	2520274244	2570072894CND	05202260235

**REQUISITOS TÉCNICOS**

CERTIFICADO 1	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL REGIÓN DE POLICIA NUMERO CINCO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL REGIÓN DE POLICIA NUMERO CINCO	ACUEDUCTO	E.S.E. HOPOTAL MANUEL URIBE ÁNGEL
VALOR	\$ 844,673,494.07	\$ 844,673,494.07	\$ 627,300,000.00	\$ 2,998,711,694.00
CERTIFICADO 2	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	BRISSE LABORATORIOS	E.S.E. HOPOTAL MANUEL URIBE ÁNGEL
VALOR	\$ 1,586,072,736.00	\$ 1,586,072,736.00	\$ 75,000,000.00	\$ 3,022,730,097.00
CERTIFICADO 3	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	TRANSMILENIO	ALCALDÍA DE ENVIGADO
VALOR	\$ 1,533,293,082.00	\$ 1,533,293,082.00	\$ 99,838,740.00	\$ 2,390,846,318.00
CERTIFICADO 4			BELL FRANZ	
VALOR			\$ 290,000,000.00	
CERTIFICADO 5			CAJA DE VIVIENDA POPULAR	
VALOR			\$ 321,583,663.72	

**PERSONAL MÍNIMO**

INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	ARQUITECTO LUIS CARLOS ROMERO COLMENARES	INGENIERO CIVIL MIGUEL FLOREZ DÍAZ	ARQUITECTO CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA	ARQUITECTO JOHN CARLOS MUÑOZ RAMIREZ
CC	88191053	79757810	73124700	71638713
TARJETA PROFESIONAL	A25212000-88191053	2520273080 CND	25700-52679	05702-64555 ANT
TIEMPO	6.43	5.98	8	8.4
RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL, MISAE ENRIQUE RODRIGUEZ AVELLA	INGENIERO CIVIL, JOSE ARNULFO SALCEDO VILLEGRAS	ARQ. CLAUDIA YANETH CONTRERAS CORTES	INGENIERO DURAN OCAMPO WILBER HERNANDO
CC	9398364	5471154	52320873	71727570
TARJETA PROFESIONAL	2520275039 CND	54202-189339 NTS	A25041999-52320873	05202-091293 ANT
TIEMPO	2.3	4.74	4	1.6

OFERENTE	CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018 SUROCCIDENTE	CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018 OCCIDENTE	COSORCIO URANO 2017	CONSORCIO OBRAS 2018
MAESTRO DE OBRA	DIARIO VILLANUEVA GUZMAN	JAIRO ENRIQUE CHIRIVI POVEDA	JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA	VARGAS DURANGO LUIS HERNANDO
CC	9237686	19056215	91012195	15480782
TARJETA PROFESIONAL	25420-014830 CND	25420-01843 CND	Certificaciones	05420-06282 ANT
TIEMPO	10	10	12.4	11
MESTRO DE OBRA 2	JOSE LUIS BELLO CORTES	PINEDA RIS FRANKLY JAVIER	MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ VALDERRAMA	MORALES GIRALDO JAIME OVIDIO
CC	79940999	12558140	80437067	70095257
CERTIFICADO 1	25420-015005 CND	25420-02342 CND	17420-04196 CLD	05420-00609 ANT
TIEMPO AÑOS	10.0	10	10	10
MESTRO DE OBRA 3	CORONADO QUINTERO CRISANTO	LUIS CARLOS RIVILLO BALLEN	JAIRO HERNAN OSPINA	LUIS RESTREPO CHAUX
CC	79603238	79387044	79483233	17650314
CERTIFICADO 1	25420-04111 CND	25420-04521 CND	25420-04644 CND	Certificaciones
TIEMPO AÑOS	10.0	10	10	11
MESTRO DE OBRA 4	RAFAEL GUTIERREZ PEDRAZA	JULY PAOLA RILLIVO ALBA	DIEGO EUCLIDES GUZMAN MARIN	GOMER BETANCOURT ALBERTO
CC	79116466	1030578618	16592893	10066146
CERTIFICADO 1	09-4712 CND	25543-015066 CND	76377003535 VLL	174203299CLD
TIEMPO AÑOS	10.0	10	10	10

MATRIZ DE VERIFICACIÓN TÉCNICA CONCURSO DIRECTO N° 2 2017				
PROONENTE	EXPERIENCIA DEL PROONENTE	RESIDENTE DE OBRA CIVIL	MAESTRO DE OBRA	CALIFICACIÓN FINAL
CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018	cumple	cumple	cumple	cumple
CONSORCIO URANO 2017	cumple	cumple	cumple	cumple
CONSORCIO OBRAS 2018	cumple	cumple	cumple	cumple

De conformidad al capítulo II, numeral 5 Criterios para seleccionar la oferta más favorable

*"El contrato se adjudicará al proponente cuya propuesta haya cumplido los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y financieros, en el cual el proponente con el valor de su propuesta más baja se*

llevará una puntuación de 100 puntos y se descontará proporcionalmente para los otros oferentes. El ganador será la propuesta que obtenga el mayor puntaje en su oferta económica.

El valor total de cada análisis de precios unitarios APU, no podrá ser inferior al 90% ni mayor al presupuesto estimado para cada ítem que maneja la entidad, de lo contrario se rechazara la propuesta. Así mismo, la sumatoria de los ítems por capítulo no podrá superar el presupuesto oficial establecido por capítulo”

En relación a lo anterior, se procede a realizar la ponderación de la propuesta económica de la siguiente firma **CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018 Y CONSORCIO OBRAS 2018**, la cual se encuentra habilitada técnica, jurídica y financieramente, determinando que la empresa cumple para realizar la ponderación de la propuesta económica.

## II. INFORME DE PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La oferta económica debe presentarse en el Formato No. 2, con sujeción al presupuesto establecido en los términos de referencia y sin que ninguno de los valores allí consignados sobreponga los precios de referencia establecidos por la SAE SAS, so pena de RECHAZO DE LA OFERTA.

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos para la puntuación se realiza el siguiente análisis para los oferentes por cada regional.

### 1. Occidente

Occidente	Detalle	PRESUPUESTO SAE OCCIDENTE	CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018	% Diferencia	CONSORCIO OBRAS 2018	% Diferencia
No.		Valor Unitario	Valor Unitario		Valor Unitario	
I	ACTIVIDADES PRELIMINARES	\$ 529,711.00	\$ 476,739.90	90.00%	\$ 476,739.90	90.00%
II	DEMOLICIONES Y CANCELACIONES	\$ 326,609.06	\$ 293,948.18	90.00%	\$ 293,948.18	90.00%
III	DESMONTES Y RETIROS	\$ 1,197,566.33	\$ 1,077,809.72	90.00%	\$ 1,077,809.73	90.00%
IV	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURAS	\$ 296,274.32	\$ 266,646.89	90.00%	\$ 266,646.89	90.00%
V	REDES HIDRO SANITARIAS	\$ 6,228,742.65	\$ 5,605,868.60	90.00%	\$ 5,605,868.40	90.00%
VI	REDES ELECTRICAS	\$ 7,441,593.67	\$ 6,697,433.30	90.00%	\$ 6,697,434.30	90.00%
VII	CONCRETOS	\$ 3,261,895.72	\$ 2,935,706.15	90.00%	\$ 2,935,706.15	90.00%
VIII	IMPERMEABILIZACIÓN	\$ 1,064,448.72	\$ 958,003.85	90.00%	\$ 958,003.85	90.00%
IX	MAMPOSTERIA Y MUROS DIVISORIOS	\$ 913,376.69	\$ 822,039.03	90.00%	\$ 822,039.03	90.00%
X	CARPINTERIA EN MADERA Y METAL	\$ 6,473,115.08	\$ 5,825,803.58	90.00%	\$ 5,825,803.60	90.00%
XI	CUBIERTAS Y CIELO RASOS	\$ 1,598,576.92	\$ 1,438,719.25	90.00%	\$ 1,438,719.25	90.00%
XII	PAÑETES, RESANES Y LIMPIEZAS	\$ 524,678.98	\$ 472,211.09	90.00%	\$ 472,211.10	90.00%
XIII	BASES, PISOS Y ENCHAPES	\$ 1,116,424.78	\$ 1,004,782.31	90.00%	\$ 1,004,782.31	90.00%
XIV	APARATOS Y ACCESORIOS	\$ 18,185,527.37	\$ 16,366,974.65	90.00%	\$ 16,366,974.65	90.00%
XV	OTROS	\$ 297,517.00	\$ 267,765.30	90.00%	\$ 267,765.30	90.00%
	TOTAL	\$ 49,456,058.29	\$ 44,510,451.80	90.00%	\$ 44,510,452.64	90.00%

## 2. Sur Occidente

Suroccidente	Detalle	PRESUPUESTO		CONSORCIO	%
		SAE	SUROCCIDENTE	REPARACIONES REGIONALES	
		2018			
No.		Valor Unitario	Valor Unitario		
I	ACTIVIDADES PRELIMINARES	\$ 529,095.00	\$ 476,185.50	90.00%	
II	DEMOLICIONES Y CANCELACIONES	\$ 326,783.70	\$ 294,105.35	90.00%	
III	DESMONTES Y RETIROS	\$ 1,203,524.38	\$ 1,083,171.98	90.00%	
IV	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURAS	\$ 297,515.95	\$ 267,764.36	90.00%	
V	REDES HIDRO SANITARIAS	\$ 5,928,211.49	\$ 5,335,390.37	90.00%	
VI	REDES ELECTRICAS	\$ 7,737,335.66	\$ 6,963,692.09	90.00%	
VII	CONCRETOS	\$ 3,231,804.39	\$ 2,908,623.95	90.00%	
VIII	IMPERMEABILIZACIÓN	\$ 1,064,646.37	\$ 958,181.73	90.00%	
IX	MAMPOSTERIA Y MUROS DIVISORIOS	\$ 887,235.45	\$ 798,511.90	90.00%	
X	CARPINTERIA EN MADERA Y METAL	\$ 6,506,800.15	\$ 5,856,120.14	90.00%	
XI	CUBIERTAS Y CIELO RASOS	\$ 1,605,127.33	\$ 1,444,614.61	90.00%	
XII	PAÑETES, RESANES Y LIMPIEZAS	\$ 524,899.22	\$ 472,409.31	90.00%	
XIII	BASES, PISOS Y ENCHAPES	\$ 1,122,158.14	\$ 1,009,942.49	90.00%	
XIV	APARATOS Y ACCESORIOS	\$ 18,207,231.67	\$ 16,386,508.52	90.00%	
XV	OTROS	\$ 297,517.00	\$ 267,765.30	90.00%	
	TOTAL	\$ 49,469,885.90	\$ 44,522,987.60	90.00%	

## 3. Centro Oriente

Centro oriente	Detalle	PRESUPUESTO		CONSORCIO	%
		SAE CENTRO ORIENTE	URANO 2017	Diferencia	
No.		Valor Unitario	Valor Unitario		
I	ACTIVIDADES PRELIMINARES	\$ 527,391.00	\$ 474,654.00	90.00%	
II	DEMOLICIONES Y CANCELACIONES	\$ 325,322.59	\$ 292,797.00	90.00%	
III	DESMONTES Y RETIROS	\$ 1,209,542.00	\$ 1,088,595.00	90.00%	
IV	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURAS	\$ 298,770.00	\$ 268,902.00	90.00%	
V	REDES HIDRO SANITARIAS	\$ 5,845,314.00	\$ 5,260,803.00	90.00%	
VI	REDES ELECTRICAS	\$ 7,765,757.00	\$ 6,989,200.00	90.00%	
VII	CONCRETOS	\$ 3,962,025.00	\$ 3,565,835.00	90.00%	
VIII	IMPERMEABILIZACIÓN	\$ 1,064,846.00	\$ 958,369.00	90.00%	
IX	MAMPOSTERIA Y MUROS DIVISORIOS	\$ 856,948.70	\$ 771,259.00	90.00%	
X	CARPINTERIA EN MADERA Y METAL	\$ 6,539,024.25	\$ 5,885,756.60	90.01%	
XI	CUBIERTAS Y CIELO RASOS	\$ 1,611,114.00	\$ 1,450,011.00	90.00%	
XII	PAÑETES, RESANES Y LIMPIEZAS	\$ 535,468.00	\$ 481,931.00	90.00%	
XIII	BASES, PISOS Y ENCHAPES	\$ 1,131,311.00	\$ 1,018,188.00	90.00%	
XIV	APARATOS Y ACCESORIOS	\$ 17,612,511.00	\$ 16,348,411.00	92.82%	
XV	OTROS	\$ 297,517.00	\$ 267,766.00	90.00%	
	TOTAL	\$ 49,582,861.54	\$ 45,122,477.60	91.00%	

Gracias a la evaluación que se realiza de forma detallada y a lo estipulado en el capítulo de la OFERTA ECONÓMICA, “La SAE SAS se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas, cuando se adviertan inconsistencias en la oferta económica, el valor resultante será el que se tomará como oferta económica.

*Teniendo en cuenta que este punto es de la esencia de la oferta, no podrá estar condicionada, ni ser adicionada, modificada o completada después de haber sido presentada la oferta. En caso de ser seleccionado el oferente deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.”*

Así mismo se menciona lo siguiente:

*“El valor del AIU se establece fijo en el 20%*

*Cualquier error en la determinación de los valores relacionados en el Formato No. 2 “Propuesta Económica”, no dará lugar a su modificación, con excepción de los errores de cálculo que identifique la SAE SAS los cuales no podrán superar 5 modificaciones en toda la oferta económica en el Formato No. 2 y el oferente deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.”*

Y en la Adenda No 1, se estableció fijo el valor del AIU del 20% por lo tanto, la SAE decide lo siguiente:

- CONSORCIO OBRAS 2018

1. Dentro de la propuesta económica se presenta un valor de AIU diferente al establecido en la adenda No 1 que tenía que ser igual al 20%, por lo tanto, la SAE estable modificó el AIU de 19% (Administración 15%, Imprevistos 1% y Utilidad 3%) a un AIU fijo de 20% (Administración 15%, Imprevistos 2% y Utilidad 3%)

2. Se identificó que, dentro del capítulo VIII IMPERMEABILIZACIÓN se presenta un ítem por debajo del 90%, al enviar el Excel en un CD se evidencia que el valor de referencia tuvo un problema de digitación y en lugar de digitar el valor de referencia de \$45.273.00 digitaron \$42.273.00, por lo tanto se deja el 90% como se había calculado inicialmente con el valor original. Dejando el ítem 8.11 para la Regional Occidente de \$38.045.70 a \$40.745.70

- CONSORCIO URANO 2017

1. Dentro de la oferta económica en el capítulo X CARPINTERÍA EN MADERA Y METAL, el ítem 10.09 se evidencia que en lugar de ser \$538.130.60 digitaron \$5.381.306.00, por lo tanto, la SAE modifica dicho error y establece el ítem 10.09 para la regional Centro Oriente un valor de \$538.130.60

Logrando evidenciar que después de dichas correcciones los valores por capítulo no son superiores al 100%, ni inferiores al 90%. Diferencia que se puede apreciar en las filas de % Diferencia, donde se compara con el presupuesto estimado para cada Regional

Para la Regional Occidente en donde se presentaron dos oferentes, se tiene la siguiente puntuación

Occidente	CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018	CONSORCIO OBRAS 2018
Propuestas	\$ 44,510,451.80	\$ 44,510,452.64
Puntaje	100	99

Dejando al Consorcio REPARACIONES REGIONALES 2018 con una propuesta económica más baja

Al tener un solo oferente para las Regionales Centro Oriente y Sur Occidente, se realiza la ponderación y se evalúa de la siguiente manera dejándolos acreedores de un puntaje de 100:

Suroccidente	CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018
Propuestas	\$44,522,987.6
Puntaje	100
Centro Oriente	CONSORCIO TURANIA 2017
Propuestas	\$45,122,477.6
Puntaje	100

Dejando el proceso de la Regional Norte DESIERTO

Se analiza el porcentaje de AIU para la propuesta, teniendo en cuenta lo estipulado en el capítulo 4.4 Propuesta económica, en los términos de referencia así: "La oferta económica propuesta contemplará todos los costos directos, indirectos (Administración, Imprevistos y Utilidad - AIU), impuestos, tasas y contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato resultado del presente proceso, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.

*El valor del AIU en ningún caso podrá superar el 20%.*

Y que según la Adenda No 1

*El valor del AIU se establece fijo en el 20%.*

Por lo tanto, se muestra a continuación el valor de AIU propuesto.

Occidente	CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018	CONSORCIO OBRAS 2018
ADMINISTRACIÓN	16%	15%
IMPREVISTO	3%	2%
UTILIDAD	1%	3%



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.



Suroccidente	CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018
ADMINISTRACIÓN	16%
IMPREVISTO	3%
UTILIDAD	1%

Centro oriente	CONSORCIO URANO 2017
ADMINISTRACIÓN	10%
IMPREVISTO	5%
UTILIDAD	5%

Concluyendo:

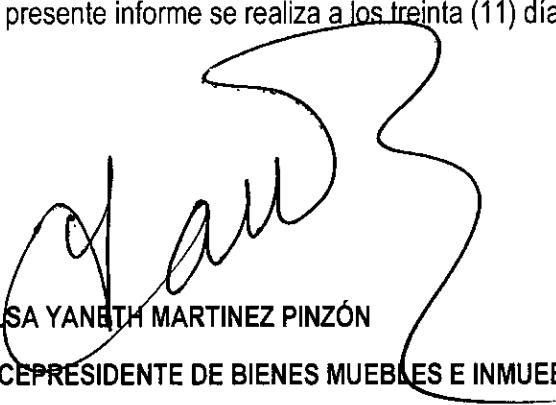
El proponente con mayor puntaje para la Regional Occidente es el CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018, donde los ítems corresponden y cumplen con los parámetros establecidos, con un puntaje de 100 sobre 100.

El proponente con mayor puntaje para la Regional Sur Occidente es el CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018, donde los ítems corresponden y cumplen con los parámetros establecidos, con un puntaje de 100 sobre 100.

El proponente con mayor puntaje para la Regional Centro Oriente es el CONSORCIO URANO 2017, donde los ítems corresponden y cumplen con los parámetros establecidos, con un puntaje de 100 sobre 100.

La Regional Norte queda desierto

El presente informe se realiza a los treinta (30) días del mes de enero de 2018

  
ELSA YANETH MARTÍNEZ PINZÓN

VICEPRESIDENTE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

REVISÓ Y APROBÓ: Raúl Ernesto Vargas Solano  
ELABORÓ: Christian Camilo Castiblanco Salas